

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.951

Sábado 14 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2546509

EXTRACTO

Evaldo Daniel Rehbein Utreras, abogado y Notario Público Titular de la Notaría N°29 Santiago, calle Mac-Iver Número 225, Oficina 302, Santiago, certifico que con fecha 2 de septiembre de 2024, ante mí, se redujo a escritura pública Acta Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Inversiones el Principal S.A.", inscrita a fojas 33.087 N° 27.024 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2001, celebrada ante mí con fecha 20 de mayo de 2024 y en la que se adoptaron lo acuerdos que se extractan a continuación: (i) Aumentar el capital social estatutario de 71.816.607,116 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 73.235.871 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la suma de 79.212.176,116 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 80.631.440 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 7.395.569 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de igual valor cada una y sin valor nominal, a un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América por cada acción, lo que representa la suma total de 7.395.569 dólares de los Estados Unidos de América, acciones que previa renuncia de su derecho de opción preferente por parte de "Inversiones Agroindustriales Limitada", fueron íntegramente suscritas por el accionista "Inversiones Rancho Santa Fe S.A.", pagando y enterando su valor mediante la capitalización de un crédito en cuenta corriente por igual monto, que es titular "Inversiones Rancho Santa Fe S.A.", en contra de la sociedad Inversiones El Principal S.A., esto es la suma de 7.395.569 dólares de los Estados Unidos de América, que equivalen a la suma de \$6.634.638.906 pesos, según tipo de cambio dólar observado a esta fecha, y que representa el monto del aumento de capital acordado, el que en consecuencia, quedó de esta forma íntegramente suscrito y pagado.- (ii) Se sustituyó el Artículo Quinto de los estatutos sociales, por el siguiente: "Artículo Quinto: El capital de la sociedad es de 79.212.176,116 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 80.631.440 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal y de igual valor cada una, sin perjuicio de las modificaciones de capital y valor de las acciones que se produzcan de pleno derecho en conformidad a la ley".- (iii) Además, se sustituyó Artículo Primero Transitorio ajustándolo a modificación precedente. Se facultó al portador de copia autorizada del extracto para legalización. - Evaldo Daniel Rehbein Utereras, Notario Público Interino. Santiago, 3 de septiembre de 2024.-

CVE 2546509

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl